



VALORACIÓN OFERTAS ECONOMICO-OBJETIVAS

Contratación de los servicios de

de carga y transporte de contenedores de arenas, grasas y/o residuos de cribado de EDARES al vertedero de residuos no peligrosos de Meruelo

Expediente 202300092

1. PUNTUACIÓN CRITERIOS ECONÓMICO - OBJETIVOS

Presupuesto Base Licitación (PBL) 150.104,62 € 2 años

Licitador

GEOCINOR, S.L.

Puesta a disposición de contenedores

Instalación	Unidades	Precio unitario (€/mes)	Importe anual
EDAR Castro Urdiales	4	40,00	1.920,00
EDAR Suesa	5	40,00	2.400,00
EDAR Casar de Periedo	1	40,00	480,00
EDAR Arenas de Iguña	1	40,00	480,00
EDAR Las Tinas	1	40,00	480,00
EDAR San Pantaleón	0	40,00	-
EDAR Liébana	1	40,00	480,00
EDAR Vuelta Ostrera	3	40,00	1.440,00
EDAR Quijano	4	40,00	1.920,00
Contenedores solicitados puntualmente	8	40,00	3.840,00
			13.440,00

Puesta a disposición de volteadoras

Instalación	Unidades	Precio unitario (€/mes)	Importe anual
EDAR Castro Urdiales	1	151,89	1.822,68
EDAR Arenas de Iguña	1	151,89	1.822,68
			3.645,36

Carga y transporte de contenedores

Instalación	Unidades	Precio unitario (€/mes)	Importe anual
EDAR Castro Urdiales	70	118,11	8.267,70
EDAR Suesa	58	96,64	5.605,12
EDAR Casar de Periedo	10	128,85	1.288,50
EDAR Arenas de Iguña	6	128,85	773,10
EDAR Las Tinas	7	150,33	1.052,31
EDAR San Pantaleón	50	81,69	4.084,50
EDAR Liébana	9	246,96	2.222,64
EDAR Vuelta Ostrera	145	128,51	18.633,95
EDAR Quijano	37	107,38	3.973,06
			45.900,88

Importe Total ANUAL Ofertado (€) IVA no incluido

62.986,24



Calidad ambiental de los vehículos adscritos al servicio objeto del contrato

	Matrícula	Normativa EURO
Vehículo 1	9520 FPH	EURO IV
Vehículo 2	8213 DZN	EURO III o inferior (El vehículo posee tipología EURO I)

COMPROBACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA
GEOCINOR, S.L.	62.986,24 €	16,08%

Oferta económica anual con plazo de dos (2) años para poder ser comparado al PBL el cual tiene de plazo dos (2) años 125.972,48 €

Importe a partir del cual se consideraran OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS (concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales) 112.578,47 €

Analizada la oferta de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS del Cuadro de Características del Contrato y de la Licitación incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cabe concluir que la oferta presentada por la empresa licitadora presenta valores normales y por consiguiente se declara como oferta más ventajosa.

2. IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

Ya que se trata de un expediente licitado por un procedimiento de servicio en función de las necesidades (disposición adicional trigésima tercera de la LCSP) el importe de adjudicación será equivalente al Presupuesto base de licitación, con independencia de que serán de aplicación los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

Según todo lo expuesto anteriormente, y habiendo verificado que la única oferta presentada cumple con lo estipulado en los pliegos que rigen esta licitación, resulta que los importes de la oferta económicamente más ventajosa son los siguientes:

IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	% BAJA	IMPORTE
GEOCINOR, S.L.	150.104,62 €	16,08%	150.104,62 €

En Cartes, a la fecha de la firma digital

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación